Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SALTA 2

2445/2019

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ AMEYSA SA s/EJECUCION FISCAL – Varios

Salta, 26 de marzo de 2019.- En forma previa a proveer lo correspondiente, debe abonarse el sellado previsional provincial del 2%, conforme lo dispuesto en la resolución 484/10 del Consejo de la Magistratura. -

Por reservada en Secretaría la documentación acompañada. -

DA

MIGUEL ANTONIO MEDINA
JUEZ DE 1º INSTANCIA

Fecha de firma: 26/03/2019
Alta en sistema: 27/03/2019
Firmado por: MIGUEL ANTONIO MEDINA, JUEZ DE 1º INSTANCIA
Firmado(ante mi) por: MARIELA ALEJANDRA GIMENEZ, SECRETARIO DE JUZGADO

#33211473#230256308#20190326092856268